Miguel A. Aparicio, Intendente Municipal; Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría. Expte. 10429/82 -

14902 Diciembre 24 de 1982. Autorízase al personal administrativo de la Junta Local de San de Atucha que venía realizando 3 horas extras diarias de lunes a viernes a continuar las mismas. Junta Local al vencimiento de la autorización concedida para que la funcionaria de servicio Sra. Gladys H. de Sánchez, elevará solicitud de renovación en caso de que los servicios sean necesarios. Pase a Dirección de Personal a sus efectos. Expte. 10421/82.

14903. Diciembre 28 de 1982. Habiendo tomado conocimiento, pase al archivo. Expte. 10779/82

14904. Diciembre 24 de 1982. Habiéndose tomado conocimiento pase al archivo. Expte. 10710/82

14905 Diciembre 28 de 1982. Apruébase el precedente Pliego Particular de Condiciones, siga al Depto de Hacienda para que por donde corresponda se efectúe el llamado a Licitación ya dispuesto. Expte. 8113/82

14906 Diciembre 30 de 1982. Resolución recaída en acuerdo N° 112 de fecha diciembre 20 de 1982. Visto la necesidad de reglamentar el Capítulo I de la Sección I y Capítulo I, Título I de la Sección II del Decreto 3449 del 10/IX/82. Atento a lo informado por el Depto de Desarrollo Urbano, Apruébase el reglamento de la Ordenanza General de Tránsito, Publíquese, etc. Fdo. Miguel A. Aparicio Intendente Municipal, Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría. Expte. 8112/82